BOLETÍN N° 18.239-36:

BOLETÍN N° 18.239-36: PREVENCIÓN DE LA INSTRUMENTALIZACIÓN PROCESAL EN MATERIA DE FAMILIA Y TUTELA DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ

Hacia un Sistema de Justicia de Familia donde el debido proceso y la protección efectiva convivan en estricta coherencia jurídica.



SENADORA VANESSA KAISER
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

COMISIÓN DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO — CONGRESO NACIONAL DE CHILE

Exposición Ejecutiva | Estructura Definitiva Consolidada (12 Láminas)

BRECHA ENTRE INGRESOS Y RESOLUCIONES DEFINITIVAS

Análisis de la Zona de Incertidumbre Cautelar en la Justicia de Familia (2020–2025)

ALTO VOLUMEN DE INGRESOS VIF

- Crecimiento sostenido de denuncias e ingresos cautelares en sedes de familia y penal.
- Adopción rápida y automática de medidas de alejamiento e interrupción de contacto parental.

EFECTO INMEDIATO Y DESACOPLE

- Medidas cautelares gravosas operan por meses o años sin sustento probatorio ulterior.
- Bajo porcentaje de causas culmina con determinación judicial firme de responsabilidad.

LA ZONA DE INCERTIDUMBRE CAUTELAR

- Recepción de denuncias con medidas cautelares inmediatas (100%).
- **Franja Crítica: Meses de separación forzada sin prueba verificada ni investigación concluyente.**
- Sentencias definitivas o sobreseimientos con absolución firme (Fracción reducida).

CIENTOS DE NIÑOS Y FAMILIAS EXPERIMENTAN MEDIDAS SEVERAS DURANTE MESES SIN COMPROBACIÓN DE LOS HECHOS.

SENADORA VANESSA KAISER
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

ANATOMÍA DEL ABUSO PROCESAL: EL USO TÁCTICO DE LA JURISDICCIÓN

Circuito secuencial de instrumentalización en litigios de alta conflictivida

FASE 1:
Imputación sin Mérito

Ingreso de acusaciones infundadas o con ocultamiento intencional de hechos en momentos de tensión conyugal.

FASE 2:
Cautelares Tempranas

Adopción inmediata de suspensión de relación directa/regular y órdenes de alejamiento por celeridad legal.

FASE 3:
Ventaja Táctica

Consolidación de tuición fáctica de hijos, fijación asimétrica de alimentos y exclusión patrimonial.

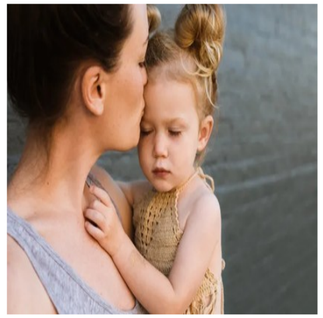
FASE 4:
Daño Irreversible

Quiebre del apego filial y estigmatización que sobrevive incluso al sobreseimiento penal definitivo



GARANTIZAR LA TUTELA EFECTIVA SIN GENERAR EFECTO INHIBITORIO

Distinción estricta entre el error honesto y la mala fe probada



BUENA FE
(Totalmente Amparada)

- Conducta: Insuficiencia probatoria, error honesto, sospecha subjetiva legítima de riesgo.
- Falta de Pruebas: Denunciante no logra estándar de vicisitudes probatorias normales.
- Consecuencia Legal: Sobreseimiento o archivo sin costo ni responsabilidad sancionatoria.
- Garantía Estatal: Protección irrestricta y libre acceso a la justicia para víctimas reales.



MALA FE
(Sancionable por el Proyecto)

- Conducta: Dolo directo, invención consciente de hechos, adulteración de evidencia o engaño procesal.
- Falsedad Comprobada: Se acredita judicialmente la fabricación deliberada de la acusación.
- Consecuencia Legal: Procedimiento del Art. 3, sanciones patrimoniales y reparación integral.
- Objetivo: Desincentivar el fraude procesal sin desanimar la denuncia legítima.

«ESTE PROYECTO NO SANCIONA LA FALTA DE PRUEBA; SANCIONA EL DOLO Y LA MENTIRA DELIBERADA.»

SENADORA VANESSA KAISER
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

LÁMINA 5 | EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO (ART. 3.1 CDN)

DETENER LA INSTRUMENTALIZACIÓN DE LOS HIJOS EN EL LITIGIO

Protección del desarrollo socioemocional y el derecho a la coparentalidad

01
Afectación Vincular

- *Ruptura forzada y prolongada del apego afectivo con un progenitor idóneo.*
- *Pérdida de contacto con la familia extendida (abuelos, tíos, hermanos).*
- *Riesgo grave de alienación parental e interferencia relacional.*

02
El Niño como Herramienta

- *Cosificación de los niños como instrumento de presión económica o afectiva.*
- *Obtención de ventajas tácticas en juicio de alimentos o cuidado personal.*
- *Vulneración directa de la dignidad del menor como sujeto de derecho.*

03
Impacto en el Desarrollo

- *Secuelas socioemocionales severas por exposición al conflicto judicial crónico.*
- *Alteración de la salud mental, estabilidad y desarrollo psicofísico.*
- *Vulneración de los Artículos 3.1 y 9 de la Convención sobre los Derechos del Niño.*

«ALEJAR DELIBERADAMENTE A UN HIJO DE UN PROGENITOR IDÓNEO MEDIANTE ENGAÑO CONSTITUYE UNA VULNERACIÓN GRAVE A LA CDN.»

SENADORA VANESSA KAISER
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

HOJA DE RUTA NORMATIVA: SINCRONIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 AL 4

Engranaje procesal coherente: prevención, filtro pericial, certeza y reparación

Art. 1:
La Regla de Clausura

Mandato de probidad procesal y prohibición expresa de litigar de mala fe para obtener ventajas tácticas.

Art. 4: El Filtro Técnico

Sanción e inhabilitación a auxiliares y peritos judiciales por dolo o negligencia grave en sus dictámenes.

Art. 3:
La Vía de Salida

Procedimiento especial sumario para la declaración judicial formal de falsedad con debido proceso.

Art. 2:
La Solución Restaurativa

Reparación patrimonial, procesal, retribución de gastos y revinculación afectiva obligatoria.



«UN ECOSISTEMA ORGÁNICO: PREVENCIÓN, FILTRO PERICIAL, CERTEZA PROCESAL Y REPARACIÓN EFECTIVA.»

SENADORA VANESSA KAISER
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

ARTÍCULO 1: BUENA FE PROCESAL Y CLAUSURA DE LA VENTAJA TÁCTICA

Tránsito de un principio declarativo a una norma procesal imperativa y exigible.

01
Prohibición Expresa

- *Proscribe explícitamente el fraude procesal y el abuso del derecho.*
- *Sanciona el uso espurio de denuncias cautelares con fines tácticos.*
- *Impide consolidar ventajas en cuidado personal o alimentos.*

02
Principio Iusfilosófico

- *Nadie puede alegar ni beneficiarse de su propio dolo o fraude procesal.*
- *Invalida la ganancia táctica derivada de engaño al tribunal.*
- *Protege el interés superior de los niños.*

03
Mandato Oficioso

- *Ordena a jueces de familia a adoptar medidas inmediatas de oficio.*
- *Frenar el uso fraudulento de la cautelar al detectar indicios concluyentes.*
- *Salvaguarda la integridad de la función jurisdiccional.*

«LA BUENA FE DEJA DE SER UN PRINCIPIO DECLARATIVO SUPLETORIO PARA TRANSFORMARSE EN UNA NORMA IMPERATIVA.»

SENADORA VANESSA KAISER
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

HOJA DE RUTA NORMATIVA: SINCRONIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 AL 4

Engranaje procesal coherente: prevención, filtro pericial, certeza y reparación



Régimen de Responsabilidad y Sanciones

- *Sujetos: Peritos, consejeros técnicos e informes psicosociales (organismos colaboradores).*
- *Infracción: Omisión deliberada de antecedentes, falsedad manifiesta o colusión comprobada.*
- *Sanción: Inhabilitación profesional de hasta 5 años (e inhabilitación perpetua en reincidencia).*
- ***Efecto: Elimina la impunidad ante dictámenes periciales manipulados.***

Resguardo Estricto del Margen Diagnóstico

- *Inmunidad: Amparo explícito al error clínico honesto y falibilidad humana.*
- *Discrepancia Profesional: Resguardo a diferencias metodológicas o de criterio legítimas.*
- *Tipicidad Rigurosa: Sanción restringida únicamente al dolo probado y culpa grave.*
- *Garantía: Tranquilidad técnica para los equipos de salud y evaluación pericial.*

PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO
VANESSA KAISER

ARTÍCULO 3: DECLARACIÓN JURISDICCIONAL DE FALSEDAD Y CARGA PROBATORIA

Procedimiento especial para el restablecimiento de la presunción de inocencia

01
Requisito Habilitante

- *No opera durante la investigación inicial.*
- *Requiere sentencia previa absolutoria firme, sobreseimiento definitivo o resolución equivalente.*
- *Acredita formalmente la inexistencia de los hechos denunciados.*

02
Conservación del Onus Probandi

- *NO existe inversión de la carga de la prueba.*
- *El requirente asume la carga inexcusable de probar el dolo de la contraparte.*
- *Si no se prueba el dolo deliberado, la causa concluye sin sanción.*

03
Puente al Código Penal

- *La declaración judicial de falsedad constituye un antecedente calificado.*
- *Habilita el ejercicio de acciones por delito de denuncia calumniosa (Art. 211 CP).*
- *Otorga certeza jurídica y borrado de estigmatización.*

«NO SE INVIERTE LA PRUEBA; SE CREA UN ESTÁNDAR EQUILIBRADO CON PLENO RESPETO A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.»

SENADORA VANESSA KAISER
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

FLUJO PROCESAL DEL ARTÍCULO 3: GARANTÍAS DE BILATERALIDAD Y PLAZOS FATALES

Procedimiento sumario, expedito y respetuoso del debido proceso

PASO 1:
Interposición

Plazo fatal de 90 días desde resolución absolutoria firme. Otorga certeza y evita dilación indefinida.

PASO 2:
Admisibilidad

Examen de admisibilidad formal por Tribunal de Familia sobre antecedentes y cosa juzgada.

PASO 3:
Audiencia Especia

Citación bilateral en 15 a 30 días. Comparecencia obligatoria, pruebas y contradicción.

PASO 4:
Sentencia Formal

Resolución motivada que resuelve la falsedad y habilita las medidas reparatorias integrales.



«UN PROCEDIMIENTO SUMARIO, GARANTISTA Y EXPEDITO QUE EVITA DILACIONES INTERMINABLES.»

SENADORA VANESSA KAISER
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

SISTEMA DE REPARACIÓN INTEGRAL Y RESTAURACIÓN DE LA HONRA

Dimensión procesal, patrimonial y restaurativa de las víctimas de instrumentalización

01
Reparación Procesal

- *Cautelares restrictivas infundadas.*
- *Eliminación expedita de registros y antecedentes en Poder Judicial y Ministerio Público.*
- *Borrado formal del estigma procesal.*

02
Reparación Patrimonial

- *Multas a beneficio fiscal de hasta 60 UTM por litigación maliciosa.*
- *Restitución indexada de alimentos cobrados ilícitamente y compensación de expensas.*
- *Indemnización de perjuicios en sede civil.*

03
Restauración Social y Filial

- *Retractación pública obligatoria en las mismas redes y medios donde se difundió.*
- *Revinculación parental prioritaria supervisada clínicamente.*
- *Restablecimiento de la honra y el lazo afectivo.*

«LA JUSTICIA NO ES COMPLETA SI NO RESTITUYE LA HONRA Y EL LAZO FILIAL ARREBATADO.»

SENADORA VANESSA KAISER
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

LÁMINA 12 | CONCLUSIÓN Y SÍNTESIS

FORTALECER LA JUSTICIA FAMILIAR PROTEGIENDO A LAS VERDADERAS VÍCTIMAS

Síntesis institucional: Tutela efectiva, Interés Superior del Niño y Debido Proceso

Tutela Efectiva Real

- *Protección rápida e incondicional a víctimas genuinas de violencia intrafamiliar.*
- *Optimización de recursos estatales para denuncias con mérito real.*

Interés Superior de niños y adolecentes

- *Tutela efectiva de la coparentalidad e idoneidad de ambos progenitores.*
- *Prohibición de cosificar a los niños como herramientas de litigio.*

Integridad Procesal

- *Exigencia de buena fe, resguardo del debido proceso y presunción de inocencia.*
- *Erradicación del uso táctico abusivo de las medidas cautelares.*

SENADORA VANESSA KAISER
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO